

Interesado: Villalobillos Agropecuaria, S.L.  
DNI: B14502520.  
Expediente: CO/2011/71/AG.MA/FOR.  
Fecha: 15 de abril de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Bonilla Vilela.  
DNI: 30009194J.  
Expediente: CO/2011/219/AG.MA/ENP.  
Infracciones: Grave, arts. 26.2.g) y 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio), por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.  
Fecha: 28 de abril de 2011.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 €.   
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Doña Antonia Ruiz Miranda.  
DNI: 30425543Q.  
Expediente: CO/2011/115/AG.MA/ENP.  
Fecha: 13 de abril de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Manuel González García.  
DNI: 80131929K.  
Expediente: CO/2010/389/AG.MA/ENP.  
Infracciones: Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio), por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.  
Fecha: 1 de abril de 2011.  
Sanción: 1. Multa de 1.500 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Restituir los terrenos a su estado original anterior a la realización de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el informe emitido por el Director Conservador del Parque Natural por no estar justificada la obra.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Horcas Amaya.  
DNI: 29972819R.  
Expediente: CO/2011/192/G.C./PA.  
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 7 de abril de 2011.  
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.   
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Ion Daniel Sorinel Enache, don Ion Ion Enache y don Ion Marin Enache.  
DNI:  
Expediente: CO/2010/572/G.C./PA.  
Fecha: 25 de abril de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesados: Don Manuel Cortés Jiménez y don Luis Cortés Jiménez.  
DNI: 30832714H y 51841105W.  
Expediente: CO/2010/579/G.C./PA.  
Fecha: 25 de abril de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Dapar Reciclajes, S.L.  
NIF: B14637102.  
Expediente: CO/2010/580/P.A./PA.  
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 11 de mayo de 2011.  
Sanción: 1. Multa de 18.000 €. 2. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Retirada inmediata de todos los residuos, poniéndolos a disposición de un gestor autorizado, lo cual deberá justificarse documentalmente.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/1041/AG.MA/RSU.  
Interesado: Talleres Venegas Gutiérrez (CIF: B21189097).  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/1041/AG.MA/RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante